



**RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LAS BECAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS+ KA107/KA171, PARA EL CURSO ACADÉMICO 2022/23 DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**


Según lo dispuesto en el apartado 5. "ADJUDICACIÓN DE LAS BECAS", de la Resolución de 17 de octubre de 2022 del Vicerrectorado de Internacionalización, por la que se publica la Convocatoria de Becas de Movilidad Internacional ERASMUS+ KA107/KA171 para el Personal de Administración y Servicios, la Comisión de selección una vez comprobada la lista de admitidos y excluidos y valorados los méritos de los candidatos resuelve:

1. Detectado un error material al incluir como admitido al candidato D. Israel Rodríguez Gracia, que tiene pendiente de realizar una movilidad KA131 (curso de inglés) de la convocatoria nº 105 (curso 2020-2021), ya que según el artículo 1.4 de las bases de la convocatoria indica que "*Quedarán excluidos de participar en esta convocatoria aquellos solicitantes que tengan concedida una estancia ERASMUS+ en convocatorias anteriores y estén pendiente de realizarla*". Por lo tanto, según el artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas se acuerda rectificar de oficio el error producido en el listado de admitidos y excluidos excluyendo a D. Israel Rodríguez Gracia de esta convocatoria.
2. Publicar el listado de adjudicación provisional de destinos con indicación de las puntuaciones otorgadas según los méritos:  
ANEXO I: estancias de trabajo.
3. Otorgar un plazo de **3 días hábiles** para presentar alegaciones contados a partir del día de su publicación, que se presentaran mediante CAU dirigido al Servicio de Relaciones Internacionales.

Almería, 14 de diciembre de 2022

Julián Cuevas González  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/P3H6hRCDH5z6nbpLi+Kxbw==>

Firmado Por	Julián Cuevas González		Fecha	14/12/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	P3H6hRCDH5z6nbpLi+Kxbw==	PÁGINA	1/2
				
P3H6hRCDH5z6nbpLi+Kxbw==				



**ANEXO I:**

**LISTADO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL BECAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS+ KA107/KA171 ESTANCIAS DE TRABAJO**

Ref. 167

Nº	dni Solicitante	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Nivel de inglés	Nivel del puesto	Movilidades anteriores	Plan Trabajo	Presentación	TOTAL Puntuación	Observaciones
1	02XX87XX	María Dolores	Ruiz	Corral	2,50	0,50	6,00	3,87	0,93	<b>12,07</b>	Adjudicada (JO AMMAN03)
2	X60XX69X	Juan Antonio	Chaichio	Moreno	2,50	1,50	6,00	2,67	1,17	<b>12,03</b>	Adjudicada (JO AMMAN03)
3	XX22XX62	Fernando	Castillo	Ruiz	2,50	3,00	0,00	2,77	1,10	<b>7,53</b>	Adjudicada (CO BOGOTA01)
4	27XX32XX	Emilia	Cruz	Oliver	2,50	2,00	0,00	2,93	1,00	<b>6,77</b>	Adjudicada (BH MOSTAR02)
5	44XX49XX	Santiago	Martos	Martínez	0,00	2,00	0,00	3,10	1,27	<b>3,93</b>	Adjudicada (BH MOSTAR02)
7	X75XX12X	María del Mar	Alonso	Martínez	0,00	1,50	0,00	2,37	0,80	<b>3,13</b>	Adjudicada (BH SARAJEVO01)

Firmado Por		Fecha	
ID. FIRMA		PÁGINA	
afirma.ual.es		14/12/2022	
Julían Cuevas González		2/2	
<p>Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  <a href="https://verificafirma.ual.es/verificafirma/code/P3H6hRCdH5z6nDpLj+Kxpw==">https://verificafirma.ual.es/verificafirma/code/P3H6hRCdH5z6nDpLj+Kxpw==</a></p>			
			
<p>P3H6hRCdH5z6nDpLj+Kxpw==</p>			